



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nieve Gabriel - Aprueba reintegro

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura Digital del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

que se solicita una ayuda económica de \$ 5.000 (pesos cinco mil) correspondiente al 50% de la inscripción de la matrícula del equipo de jugadores para participar de la "Décima Edición Copa Córdoba de Handball", los días 26 y 27 de febrero y 05 y 06 de marzo de 2022;

que el gasto fue abonado por el Sr. Gabriel Armando Nieve;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del 50% de la inscripción de la matrícula abonada por el Sr. Gabriel Armando Nieve, D.n.i. nº: 42.227.037 para la participación en la "Décima Edición Copa Córdoba de Handball" por la suma de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil con 00/100) en concepto de ayuda económica. Y REINTEGRAR dicho monto a Gabriel Armando Nieve como profesor a cargo del equipo.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

